Butlletí Oficial de la Província d'Alacant
edita excma. diputació provincial d'alacant
Boletín Oficial de la Provincia de Alicante
edita excma. diputación provincial de alicante
Nº 92 de 19/05/2026

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO ELCHE

3743 *MODIFICACIÓN DE LA LISTA DEFINITIVA DEL CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE DE 5 AGENTES DE MOVILIDAD URBANA*

EDICTO

En cumplimiento de Resolución de la Tenencia de Alcaldía de Recursos Humanos nº 2026004728 de 15 de mayo de 2026 y de lo establecido en las bases de la convocatoria, tanto las específicas como las genéricas para proveer, con personal funcionario de carrera y mediante concurso - oposición por turno libre 5 plazas vacantes de **Agente Movilidad Urbana**, se hace público:

PRIMERO: Modificar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, presentados al concurso-oposición por turno libre convocado para proveer **5 plazas de Agente Movilidad Urbana**, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 90 de 15 de mayo de 2026 **excluyendo únicamente** de la misma al aspirante **Senén Rodenas Valverde** en base a la renuncia expresa presentada por dicho aspirante.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios Electrónicos, en la Web Municipal de Recursos Humanos y en el Boletín Oficial de la Provincia, para conocimiento de los interesados y a los efectos legales oportunos.

TERCERO.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición previsto en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución, o alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Elche en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución.

El Teniente de Alcalde de Relaciones Institucionales, Recursos Humanos y Aguas